

## RELIGIÓN MUSULMANA EN AL-ANDALUS

Uno de los elementos más identificativos de la vida y de las sociedades de Al-Ándalus y de sus habitantes, durante exactamente 9 siglos (durante aproximadamente 8 siglos de dominio político de dinastías musulmanas y otros 5 bajo soberanos cristianos, según la región, como mudéjares y como moriscos) es la religión musulmana.

Esta importante religión monoteísta era heredera de muchos elementos de las religiones de Egipto, del judaísmo y del cristianismo, pero tenía y tiene una estructura y muchos elementos profundamente originales. Llegó a la Península Ibérica en el año 711 y se instaló en particular en el Valle del Ebro un siglo después de su nacimiento en la Península Arábiga, en la ciudad caravanera de Makka / La Meca y –tras la Hégira o auto-auxilio de su profeta Muhámmad / Mahoma- en el oasis de Yathrib / Medina (*Madínat un-Nabí*, “La Ciudad del Profeta”), en el año 622 de la era cristiana.

Tras un siglo desde su nacimiento, por tanto, la religión musulmana tenía bien estructurados sus elementos principales e identitarios, que durarán hasta nuestros días, con mutaciones más o menos importantes según los siglos y según las regiones donde estuvieron y están instalados hoy en día los musulmanes (*mu’minún*, “creyentes” en el islam, o *muslimún*, “musulmanes”, o arcaico “muslimes”). Eso justifica que se presente esa religión en su larga historia en las sociedades de Al-Andalus (inicios del VIII a finales del XV) y en los de su vitalidad en las sociedades cristianas de mudéjares y moriscos hasta la expulsión de España de estos últimos (desde fines del siglo XI a principios del XVII), y hasta nuestros días (a principios del siglo XXI, con musulmanes y musulmanas que son inmigrantes de otros países y sus descendientes, o españoles convertidos al islam y sus descendientes). Todos estos períodos y todas estas sociedades en los que viven los musulmanes y las musulmanas tienen rasgos y actividades comunes, sin olvidar que esos elementos identitarios se han vivido y se viven de forma a veces muy diferentes.

Para describir la religión musulmana en Al-Andalus vamos a utilizar unas sencillas categorías filosóficas, antropológicas y sociológicas, fáciles de constatar y muy objetivas: “los espacios y los tiempos del islam”, título de unas publicaciones nuestras, en diversas lenguas, resumidas en estas pocas páginas, con algunas aplicaciones concretas a la historia y a la geografía –especialmente urbana- del Valle del Ebro y a la vida y la sociedad de sus habitantes musulmanes.

### Los espacios iniciales y universales del islam.

La religión musulmana tiene y reclama numerosos antecedentes en Oriente Medio, especialmente en el llamado Creciente Fértil, desde Mesopotamia a Egipto, incluida la región siro-palestina y el Hichaz, región montañosa del oeste de la Península Arábiga. En esta zona se encuentra La Meca, donde Dios mandó a Abraham construir el templo de La Kaaba, centro geográfico y espiritual del mundo, según la fe musulmana. Historia universal e historia local de la patria de Muhámmad / Mahoma se unen en ese punto para ordenar religiosamente los espacios del universo. La religión musulmana considera también lugar sagrado (*haram*) la ciudad de Medina, donde Mahoma estableció su capital política y donde está enterrado, en el Hichaz, y, más secundariamente, la ciudad de Jerusalem (*Al-Quds*, “La Santidad”), lugar sagrado también para los judíos y los cristianos.

Algunos ritos del islam consagran y recuerdan diariamente esta centralidad de La Meca en la visión de los espacios geográficos de esa religión: las cinco oraciones diarias que ha de hacer el o la creyente han de realizarse cara a La Kaaba de La Meca (*qibla*); a ella está orientada por tanto la pared principal de las mezquitas, grandes o pequeñas, para los rezos colectivos, así como la postura de los animales que son degollados para el ordinario consumo alimenticio de los musulmanes, o la postura que han de adoptar éstos cuando hacen sus juramentos, o la de los cadáveres enterrados en sus cementerios y mausoleos. Así toda la superficie de la tierra está orientada hacia ese punto central, de forma que haya así una unidad o unificación geográfica y espiritual de la comunidad de los musulmanes y musulmanas, vivos y muertos.

Si el precepto fundamental de la “oración” litúrgica (*salat*, plural *salawat* –uno de los “Cinco Pilares del Islam”-) recuerda continuamente la centralidad de La Kaaba de La Meca, también lo recuerda el precepto de la “peregrinación” (*hach ila bayti l-lahi l-haram*, “Peregrinación a la Sagrada Casa de Dios”), que el musulmán o la musulmana ha de realizar al menos una vez en la vida, si dispone de medios y no se lo impiden otras circunstancias. El *hach* (el “hache” o “romeaje”, de los musulmanes, en aragonés) está siempre presente en el pensamiento de los creyentes del islam, por el deseo de hacerlo, desde la infancia, y por el recuerdo de los que ya lo han realizado, siempre presente en su experiencia vital y sus narraciones en su entorno familiar. La oración extraordinaria y el rito del sacrificio del cordero (*aid*), en todo el mundo musulmán y coincidiendo con el final de los días de la peregrinación anual a La Meca, es también un recuerdo de la centralidad geográfica y de la unidad de fe de la comunidad musulmana, hermanados así con los peregrinos de aquel año.

Además de esos recuerdos rituales, los musulmanes y musulmanas rememoran los lugares sagrados del principio del islam, de la vida de Muhámmad y de la revelación paulatina del libro sagrado de Dios (*Al-Qurán al-karim*, el Sagrado Corán, “la lectura o recitación”), revelado por su profeta a lo largo de unos veinte años y recopilado por sus discípulos después de su muerte el año 632. Todos esos lugares sagrados se aprenden desde la infancia y vuelven a centrar en el Hichaz la visión geográfica y de fe de los creyentes, cada vez que se recuerdan y, con particular emoción, cuando se pueden visitar con ocasión de la peregrinación *hach* o de las “visitas” (*ziyarat*) a esas “tierras santas” (*al-buq’a al-muqaddasa*) del Hichaz. Las facilidades gráficas de la cartografía y de los medios impresos o audiovisuales modernos no han hecho más que ampliar la fuerza de sus antecedentes medievales, para acentuar el carácter viajero de los musulmanes, en un turismo religioso, real y mental, siempre espiritual, que dan a la religión musulmana un carácter notablemente itinerante. También la expansión del islam, política y espiritualmente, recuerda los itinerarios que unen cada país y cada nación con el origen del islam, relacionado con el origen de la fe musulmana para cada individuo y cada pueblo, en los que la fe y la ciudad originaria de La Meca son un elementos importante del sentir colectivo.

A nivel regional y local hay también lugares religiosos particularmente significativos, por su importancia ritual o histórica. En cada población, las mezquitas son el lugar de reunión de los fieles, especialmente para las autoridades y jefes de familias en la oración del viernes al mediodía, con su sermón-discurso político-moral y espiritual (*salat al-chuma*, “oración de la comunidad” o *aljama*). En las dos fiestas anuales más solemnes, de final de la peregrinación y de final del mes de ayuno de Ramadán, todos los musulmanes de la población se suelen reunir en un lugar al aire libre y fuera del recinto urbano (la *sharía* o “axarea”, la *musal-la* “oratorio”), para la oración del mediodía, y en otras ocasiones de particular necesidad (sequía, peste, ...). Los cementerios son también lugares sagrados importantes, sobre todo si son mausoleos de personajes santos o de fundadores de cofradías, que reúnen a numerosos fieles, en determinadas épocas del año.

Los tiempos del islam: la historia humana y del islam, calendario semanal y anual.

Los tiempos del islam abarcan toda la historia de la creación del mundo y particularmente de la humanidad, según una visión parecida a la de la Biblia judía (la Torá o Pentateuco, los Escritores y los Profetas), asumida y completada por la Biblia cristiana (Antiguo y Nuevo Testamento). El Corán o Alcorán recoge estas visiones religiosas de la historia de la humanidad, como una historia de salvación del hombre, con características propias de una historia de la revelación de Dios /Al-lah por medio de profetas y enviados, antecedentes del modelo final y más perfecto, Muhámmad / Mahoma.

Así se presenta una “historia sagrada islámica”, de favores divinos y de traiciones o fracasos humanos, desde Adán y Eva a Noé, Abraham y Agar, Ismael y José, David y Salomón, Jesús y María, Yahya (Juan Bautista), Alejandro Magno y los profetas de la Península Arábiga. La culminación será Muhámmad, con la revelación divina definitiva y con su misión o mensaje, que se irá extendiendo por el mundo a través de los siglos, hasta la vuelta al mundo de Jesús, que predicará el islam a los cristianos, morirá y resucitará como los demás hombres y mujeres, el día del Juicio Final. En este final de la historia Dios dará la razón a Muhámmad y a los que han creído en su mensaje.

En esa visión de la historia humana tiene una particular importancia y centralidad la vida de Mahoma y sus hechos, tanto en La Meca como en Medina, con la revelación del libro sagrado del islam, el Corán en árabe (sus traducciones son necesarias para que todos conozcan su mensaje, pero no tienen el mismo valor que el original, según la doctrina musulmana).

Los tiempos religiosos del islam vienen marcados, diariamente, por las cinco oraciones obligatorias, a horas muy determinadas (al alba, al mediodía, a media tarde, al ponerse el sol, de noche oscura). El o la creyente adultos han de realizarlo en un lugar puro cualquiera, habiendo purificado previamente su cuerpo de “impurezas” (no necesariamente pecaminosas). De ahí la importancia de saber las horas variables, según crezcan o decrezcan los días y las noches, para realizar la oración. Para el islam –como para el judaísmo- el día religioso empieza con la oración de la puesta del sol. Las oraciones rituales obligatorias suelen durar unos diez minutos cada una.

La semana de siete días tiene también sus tiempos religiosos, especialmente el viernes (que empieza el jueves al ponerse el sol, cuando se realizan a veces prácticas de devoción, tras la oración obligatoria). El viernes es día festivo pero no tiene especial carácter no-laborable, salvo cuando ese día corresponde al “fin de semana” de la legislación laboral moderna de algunos países musulmanes. Por la mañana se suele dedicar un tiempo para la purificación en el baño de vapor (*hammam*) y después de la oración del mediodía (oración normal, más predicación en las “mezquitas aljamas”) se suelen firmar los contratos –matrimoniales y otros- a la salida de la mezquita.

El calendario anual musulmán, con sus doce meses calculados según las fases de la luna, tiene un tiempo sagrado particular, el del mes de ayuno de Ramadán. Este ayuno obliga a todo adulto sano de cuerpo y mente, y en particular a las mujeres que no estén en período de maternidad, a abstenerse de toda comida o bebida, de perfumes y actividades sexuales voluntarias –por muy legítimas que sean-, desde la oración del alba a la de la puesta del sol. Todas esas actividades están perfectamente permitidas fuera de ese horario. Lo penoso de ese ayuno –en verano porque el día es muy largo y en invierno porque el frío debilita más el cuerpo, dado que el año lunar musulmán, al ser más corto que el solar, va adelantándose unos 12 días cada año y viene a caer sucesivamente en todas las estaciones climáticas, a lo largo de 33 años- se equilibra psicológica y físicamente con la alegría nocturna, fiesta de comidas, invitaciones, visitas y prácticas religiosas y lúdicas variadas. El final del ramadán se celebra con una fiesta especial, con su oración comunitaria, y con algunos días de relajación y descanso.

Las principales fiestas del calendario religioso musulmán son, además, la del final de los días de la peregrinación a La Meca o fiesta del cordero, el principio del año musulmán y –diez días después- la fiesta de los difuntos, la celebración del nacimiento del Profeta con su particular carácter infantil, el aniversario de la hégira o del inicio de la revelación del Corán, y otras fiestas de menor relieve o de carácter religioso menos significativo o generalizado.

Este calendario religioso regulado por las fases de la luna coexiste y ha coexistido siempre, en las sociedades musulmanas, con el calendario solar, que es el que rige la climatología y, por tanto, las actividades agrícolas y ganaderas, y consecuentemente la vida económica y fiscal. Algunas de las fiestas solares más importantes, como los solsticios de invierno y de verano (cristianizados con las fiestas de la Natividad de Jesús o Navidad, y de San Juan Bautista) se conservaban en algunas sociedades islámicas medievales, especialmente en al-Andalus.

Los tiempos del islam: los tiempos islamizados de la vida del musulmán o musulmana.

El nacimiento de un niño o niña se celebra con alegría, especialmente en el caso de ser varón. Todo hijo o hija de musulmán nace ya musulmán, y los adultos que quieren serlo lo consiguen haciendo la profesión de fe con intención expresa (*niyya*), necesaria también para la validez de todos los actos religiosos. Esta profesión de fe (*shahadat ul-imán*) tiene diversas fórmulas, como “No hay más dios que Al-lah / Dios Único, y Mahoma /Muhámmad es su profeta”, “Dios es lo más grande que hay”, etc., o el breve y ante-penúltimo capítulo del Corán (Q. 112:1-4; azora o sura 112, versículos o aleyas *ayat* 1-4): “*Al-ijlās*, La Oración Perfecta.

¡En el nombre de Dios Único, Al-lá,  
El Compasivo por excelencia, el muy Misericordioso!  
Di [profeta] : “¡Él es Al-lá, Dios, el Único!  
¡Él es Al-lá, Fundamental, Él es el Firme!  
¡Él no ha engendrado, no es engendrado!  
¡No hay ninguno que se le asemeje!  
¡No tiene par, no tiene igual!”.

Con el nacimiento se celebra la Fiesta del Nombre (*tasmiyya*), cuando se le da su nombre personal, que llevará el niño o niña toda su vida, junto a los apellidos o motes (nombre de paternidad o maternidad, de filiación, de origen geográfico o tribal, mote de cualidad o defecto físico o moral, título de cargo u oficio, etc.)

Los varones se tienen que circuncidar el prepucio del sexo, como los judíos, pero no a los ocho días del nacimiento, sino en una fiesta familiar durante la infancia.

Al llegar a la pubertad se acentúa generalmente una diferenciación social por género, entre los chicos y las chicas, que tenderán a hacer públicamente vida aparte, los chicos con los hombres y las chicas con las mujeres, fuera del mundo familiar más estricto.

El matrimonio, que se procura realizar en edad juvenil, se prepara con un proceso familiar en el que tienen generalmente un papel importante los padres y especialmente las madres. Los preparativos de la boda giran alrededor de sus dos elementos principales:

1º el contrato matrimonial, en el que constan las condiciones económicas de los esposos (dote, regalos, herencia adelantada para las mujeres, etc.) y que se firma en la mezquita ante testigos entre el novio y el representante masculino de la novia, un viernes después de la oración del mediodía, contrato cuyas condiciones se van cumpliendo en el plazo más o menos largo que media entre esa firma y

2º la consumación del matrimonio, tras las fiestas de la boda, que culminan en una fiesta con música y dulces, con presencia eminentemente femenina.

La vida familiar está regida por tradiciones sociales y preceptos islámicos variados, entre los que destaca el respeto a la autoridad de los padres, de la madre en los asuntos domésticos y la educación de los niños y del padre en los asuntos laborales y de representación exterior de los intereses del núcleo familiar.

Otras tradiciones sociales -muchas de ellas de origen islámico- rigen la vida de los musulmanes, en el campo de la higiene (baños, purificaciones, aseo,...), la alimentación (prohibición de comer cerdo y de beber bebidas alcohólicas,...), los vestidos, el comercio (prohibición de la usura o *ribá*, etc.), el derecho penal (especialmente las prohibiciones sexuales, los robos, las blasfemias, etc.).

Moral en todas sus dimensiones y espiritualidad religiosa, basadas todas en el Corán, rigen de formas a veces diferentes la vida de los musulmanes y musulmanas, con el aprecio particular a ciertas virtudes y valores: veracidad, hospitalidad, ayudas benéficas, respeto al prójimo, confianza en Dios Providentes, sumisión o crítica a las autoridades políticas, etc.

La ancianidad de hombres y mujeres es objeto de particular respeto. La enfermedad es ocasión de confiar en Dios. La muerte se prepara con particulares expresiones de profesión de fe, que se irán repitiendo a coro en el cortejo mortuorio que acompaña al cadáver hacia la sepultura con un coro de recitadores o salmodiadores del Corán en árabe.